

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Zipaquirá (Cundinamarca) 8 de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se reconoce a **Gabriel Alfonso Méndez Cárdenas**, como apoderado judicial del extremo demandante, en la forma y términos del poder de sustitución conferido por Erika del Pilar Rodríguez Méndez. (Artículo 76 del C. G. del P.).

Por secretaria y de conformidad al artículo cuarto del Decreto 806 de 2020, envíese al apoderado judicial reconocida a su dirección de correo electrónico el presente expediente digitalizado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez

DIANA MARCELA CARDONA VILLANUEVA



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA



Firmado Por:

Diana Marcela Cardona Villanueva

UNION MARITAL DE HECHO No 2019-00429 ANDREA LÓPEZ RAMÍREZ contra VICTOR MANUEL RIAÑO VILLARRAGA



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c67a6e418cffed10c2fdf3a2ea535d9ba6e19a492c56dd43092a52770cb12a7f

Documento generado en 07/10/2021 09:13:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

> Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia